

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
N° CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: compras@unla.edu.ar	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	06/11/170	Ejercicio:	2017
Fecha:	06/11/2017		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:		Hasta:	
Opción a prórroga:	NO		

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Contratación Directa	N°:	97/17	Ejercicio:	2017
Causa de Contratación Directa: Compulsa Abreviada por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.					
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE N°: 1667/17 "Compra de Plataforma Hidráulica de Tijeras - 2° Llamado"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Disposición Conjunta de Secretaría de Administración y Secretaría General N° 00810/17
De fecha 02 de Noviembre de 2017

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	SALVADOR GALUCCI SRL				
CUIT N°:	30-71103624-1	IVA:	RESPONSABLE INSCRIPTO		
Domicilio:	SUCRE 3015				
Localidad:	ALTO CORDOBA	Prov.:	CORDOBA	C. P.:	5001
Teléfono:	0351-4703435/3277	Fax:	0351-4703435/3277	E-mail:	sgallucci@uolsinectis.com.ar
Observaciones:	-				

Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Unitario	Pcio. Total
1	1	Unidad	<p>Plataforma Hidráulica de Tijeras para Trabajo en Altura MARCA HONGTECH, con las siguientes características técnicas, como mínimo:</p> <p>Sistema de elevación, múltiple tijera de acero con cilindro hidráulico.</p> <p>Plataforma con baranda de protección del operario y traba pie de seguridad.</p> <p>Motor eléctrico de corriente alterna, 220V para el accionamiento del cilindro hidráulico.</p> <p>Doble tablero con botonera de comando para ascenso y descenso de la plataforma.</p> <p>Arriba y abajo.</p> <p>Zapata regulable para el anclaje de la estructura.</p> <p>Ruedas eje fijo y en eje direccional neumáticas.</p> <p>Pintura epoxi.</p> <p>Capacidad de carga mínima: 230 kg.</p> <p>Ocupantes máximos: 2</p> <p>Altura mínima de la plataforma extendida: 11mts.</p> <p>Longitud total máxima: 2,50mts. aprox.</p> <p>Ancho máximo: 0,80mts. aprox.</p> <p>Altura de transporte máxima: 1,90mts. aprox.</p> <p>Garantía: 1 año.</p>	\$ 180.000,00	\$ 180.000,00
		Total			\$ 180.000,00
Servicio:					
Observaciones del ítem:					
Observaciones del catálogo:					
Especificación técnica:					
Despiece:					
Tolerancia:					
Datos de la solicitud de provisión:					
Frecuencia:		Cantidad Mínima:		Cantidad Máxima:	

Observaciones: -									
Fecha de entrega: 20 días hábiles del envío de la presente orden de compra.									
<p>Lugar de entrega: <u>Calle Interna Pablo Nogués S/Nº, Remedio de Escalada, Edificio Hernández Arregui, Dirección de Mantenimiento.</u> Fletes, acarreos y descarga por cuenta del adjudicatario. De Lunes a Viernes de 11:00 a 17:00 hs.</p> <p>- <u>La mercadería deberá entregarse con remitos</u> (o documentación equivalente) en los que <u>deberán constar</u>, indefectiblemente, los <u>números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega</u>, junto con el detalle de cada uno de los productos con su marca, modelo, <u>número de renglón al que corresponde y número de serie</u> (en caso de corresponder). Sin excepción.</p> <p>- Los <u>remitos</u> (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Dirección de Compras. Éste último, <u>deberá ser presentado en la Dirección de Compras inmediatamente después de efectuada la entrega de la mercadería.</u></p> <p>- A los efectos de computar los plazos para la recepción definitiva de los bienes entregado, se tendrá como fecha de recepción provisoria aquella que acusare el sello de la Dirección de Compras colocado una vez que el remito, debidamente conformado por el área solicitante, es presentado en sus oficinas.</p>									
<p>Observaciones: <u>La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción por la Dirección de Compras del remito o documentación equivalente.</u> Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. <u>Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere notificado la recepción definitiva.</u></p> <p><u>GARANTÍA:</u> La garantía no deberá caducar teniendo en cuenta que la Dirección de Informática verificará los componentes internos de las PCs al momento de la entrega junto con lo establecido en el correspondiente remito. Para la ejecución de la garantía de todos los productos, no se podrán solicitar las cajas en las que los componentes sean entregados.</p> <p><u>LICENCIAS:</u> Las licencias deberán asociarse al contrato que esta Universidad posee con Microsoft.</p>									
Unidad de medida:									
Cantidad:									
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Importe total:</td> <td style="width: 50%; text-align: right;">\$ 180.000,00</td> </tr> <tr> <td>Importe IVA:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>% Bonificación: Importe Bonificación:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Neto:</td> <td style="text-align: right;">\$ 180.000,00</td> </tr> </table>	Importe total:	\$ 180.000,00	Importe IVA:		% Bonificación: Importe Bonificación:		Neto:	\$ 180.000,00
Importe total:	\$ 180.000,00								
Importe IVA:									
% Bonificación: Importe Bonificación:									
Neto:	\$ 180.000,00								

Motivo de la bonificación:

Son pesos: Ciento Ochenta Mil

Condición de pago: 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s, conforme lo dispuesto en el PByCP y siempre que se hubiere otorgado la recepción definitiva (Contra presentación de recibo oficial).

ENTREGA ÚNICA:

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

A.0001.003.030.000.11.55.09.01.00.01.4.3.2.0000.1.22.3.4